

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 026.-

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

LUGAR	:	SALON DE REUNIONES ALCALDIA
FECHA	:	24.10.2013
HORA	:	09:05 HORAS

**ASISTENCIA: PRESIDE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. CARLOS BARRA, ASISTEN LOS SRES. CONCEJALES, SEÑORA MARCELA SANHUEZA, SEÑORA PATRICIA MENA, SR. CRISTIAN HERNANDEZ, SR. JULIO INZUNZA, SR. ARMIN AVILES, SR. GALLARDO, Y ACTUA COMO SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE DON AXEL BRINCK MORENO.**

**DESARROLLO**

Siendo las 09:05 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo, el Sr. Presidente da la bienvenida a los Sres. Concejales.

TABLA:

- 1.- ENTREGA ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 20 DEL 03.10.2013.
- 2.- LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 24 DEL 03.10.2013
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA FINANZAS MUNICIPALIDAD N° 19 DEL 09.10.2013.
- 5.- PRESENTACION PROYECTOS DIDECO
  - GENERANDO ESPACIOS SEGUROS EN LA COMUNA DE PUCON
  - RADIOS COMUNITARIAS PARA LA PREVENCION DEL DELITO
  - SISTEMA DE VIGILANCIA REMOTA EN SECTOR URBANO
- 6.- MENSAJE DEL SR. ALCALDE
- 7.- PUNTOS VARIOS



*[Handwritten signature in blue ink]*

## DESARROLLO

*Antes de dar inicio formal a la Reunión, se hacen presente en el Salón, la Pareja de Cueca que nos representara en el Nacional de Cueca a relajarse en unas horas mas en la ciudad de Loncoche, vienen a manifestar el agradecimiento al Alcalde y al Concejo por el permanente apoyo y en especial por la colaboración en la adquisición de un par de botas y espuelas de Huaso para esta pareja perteneciente al Colegio Municipal Carlos Holzappel. Hacen entrega a cada uno de los presentes un llavero y una libreta en donde esta estampada una foto de esta brillante pareja.*

*El Alcalde a nombre propio y del Concejo agradece la muestra de agradecimiento de quienes son pilares y ejemplo a seguir en la formación de nuestro gran baluarte, que es la Educación y les insta a seguir en esta senda y da por seguro que conseguirán lugares destacados en esta competencia de nuestro Baile Nacional.*

*El Alcalde Sr. Carlos Barra M. en su calidad de Presidente del Concejo da inicia a la Sesión agradeciendo la asistencia a la Reunión.*

*El Alcalde le ofrece la palabra al Secretarios por si hubiese alguna acta que entregar.*

*El que suscribe ( Secretario) informa que se dará lectura para su aprobación del Acta Reunión Extraordinaria N° 20 del 03.10.2013 que fue entregada a los Srs concejales y asimismo se entrega en este acto copia del Acta Reunión Ordinaria N° 24 de la misma fecha para su estudio y aprobación en reuniones venideras.*

*El Secretario da lectura integra del Acta Reunión Ordinaria N° 24 del 03.10.2013.*

*El Alcalde ofrece la palabra a los Srs. Concejales por si hubieran alcances u/o observaciones al acta recién leída.*

*El Concejel Sr. Inzunza hace el alcance a la pagina cuatro específicamente cuando se refiere a su observación de cómo los chóferes llevan las bitácoras y dice textualmente dijo: "no anotan de forma*



ordenada la información estipulada “, y no como se indica: “no anotan toda información estipulada”. Se corregirá el presente error.

Continúa el Señor Inzunza haciendo la observación al Acuerdo N° 8 en donde se enuncia: “Corrales Tradicionales”, debiendo ser lo correcto: “Corrales y Tradición “. Se corregirá en el Acta.

Finalmente el Sr. Inzunza hace el alcance al Acuerdo N° 11, específicamente en lo relacionado a la Junta de Vecinos de Caburgua Alto, no recuerda bien si se aprobó o no finalmente en esos términos. A el le parece que también se concedió al Club Deportivo Flor del Lago.

El Alcalde le rectifica que el Comodato era para las dos instituciones vinculadas con el bien en comodato, la que la tenía el comodato (Club deportivo Flor del Lago) y la Junta de Vecinos. **Se acuerda que el Comodato se entregara a ambas instituciones tal como se había hecho anteriormente, y que incluso hace el alcance el Sr. Inzunza que Jurídico y la documentación indicaban que debía “renovarse en manera idéntica” y es ahí donde se produjo esta involuntaria omisión, al renovarse el Comodato.**

El Concejal Sr. Hernández, en relación al ultimo punto abordado por el Concejal Inzunza, indica que se debe tener mucho cuidado al entregar los comodatos por lo que se debe tomar en consideración todas las instituciones que puedan abogar por el bien en comodato, deben consultarse a todos, ya que se ha visto que han sucedido situaciones en que se ha estado estudiando entregar un comodato a una institución deportiva por Ej. y tienen objeciones o también les interesa a las comunidades indígenas del lugar. Se menciona la situación acontecida con un espacio en que existe en Quetroleufu.

El Concejal Aviles interviene consultando por el Terreno para el Club Deportivo San Luis, a lo que el Alcalde le indica que se entrego al Comité de Salud de San Luis quien se hará cargo de la mantención de la Sede Social. también indica que la Junta de Vecino ya tiene una construcción bien estructurada

El Concejal Aviles prosigue indicando que dará lectura a un oficio del 7 de Febrero del 2013 que tiene relación al tenor de lo enunciado y que argumenta que se están perdiendo proyectos deportivos, como por ejemplo, canchas de football para clubes deportivos., en donde


 MUNICIPALIDAD  
 SECRETARIA  
 MUNICIPAL  
 PUCÓN

solicita informe completo de los comodatos de recintos deportivos, destinos de usos, nombres de la organizaciones deportivas, vigencia del comodato y metros cedidos.

Prosigue indicando que el Municipio podría ayudar al respecto. Finaliza concluyendo que comparte la opinión vertida por el Concejal Hernández en el sentido de que antes de entregar comodatos debe hacerse un exhaustivo análisis a las instituciones que pudiesen verse vinculadas o afectadas, pero acota finalmente que debe ser con metraje.

El Concejal Hernández hace referencia en el mismo tenor a que por ejemplo, recientemente hubo una reunión de distintas comunidades con CONADI en la que les informaron que pueden postular a distintos fondos para proyectos, principalmente en proyectos de mejoramiento de la infraestructura pero cuyo requisito fundamental, es tener la propiedad de los terrenos. Por tanto prosigue, es un despertar a la comunidad el tener accesos a estos fondos de estos proyectos de CONADI. Finaliza entonces que los comodatos deben consensuarse ampliamente con toda la comunidad circundante a los terrenos sujetos a comodatos.

El Concejal Inzunza solicita volver a repasar lo de Caburgua Alto en indica que en la Sesión de Concejo del día 10 Sesión N° 25 acordamos el Comodato habiendo por otro lado ingresado las solicitudes de ambas instituciones y se aprobó tomando en cuenta el Informe de Jurídico.

Por otro lado la Concejala Sra. Mena indica que la Leña obtenida fuera para los vecinos de Villa San Pedro con el objetivo que la pudieran vender, y no para que quedara ahí mismo. Situación que corrobora la Concejala Sra. Sanhueza. El Concejal Aviles complementa indicando que la comunidad solicito por escrito ayuda de maquinaria pesada (Excavadora) para poder ampliar su Cancha.

El Alcalde finaliza solicitando que se acuerde a que puedan comercializar la madera o leña obtenida y de esta manera ayudarlos y que este Concejo les apoyara en lo que vayan requiriendo para la ampliación de su Cancha, por tanto se **Acuerda que puedan comercializar la leña como así también se acuerda la ampliación del apoyo de este Concejo, si en el futuro venidero necesitaran de mas recursos para la consecución de su anhelado objetivo para lo cual facultad al Alcalde para tal cometido.**



*[Handwritten signature in blue ink]*

La Concejal Sra. Sanhueva indica que tiene dos cosas pendientes, primeramente ella solicito un Informe en relación al SENCE ya que hay muchas dudas en relación a una Capacitación. Por otro lado ha solicitado información en relación a la publicidad en calles y caminos. De ambas situaciones no ha tenido respuesta alguna.

Se discute ampliamente en relación a las cartas de los menús de establecimientos gastronomicos y los letreros de frutería. El Alcalde complementa indicando que será un tema a discutir en las Modificaciones de la Ordenanza Municipal.

El Concejal Hernández finaliza indicando que tiene tres puntos en relación al Acta, primero, nosotros conversábamos esa vez en relación a la publicidad desordenada y que es el consenso de todos los concejales y el alcalde y da varios ejemplos de esas irregularidades e indica que debe haber alguien en terreno que debe preocuparse de ello. Lo segundo dice relación a los FNDR que la Concejala Sanhueva encontró que sus presentaciones eran muy precarias, al respecto el Concejal Hernández informa que están todos admisibles. también informa que la capacitación (Dideco y Equipo técnico a mas de 80 asistentes en Casa de la Cultura) y las postulaciones que hicieron las organizaciones comunitarias también están admisibles, solo algunas tiene algunos alcances, por tanto finaliza indicando que las presentaciones parece no fueron tan precarias.

La Concejala Sanhueva indica que mantiene su opinión de precariedad en la presentación y que respeta la opinión que tenga el Concejal Hernández, solicita se mantenga en acta su apreciación.

El tercer punto manifestado por Concejal Hernández es que el Mayor de Carabineros y el Capitán consultan que pueden hacer para poder correr la promocional del Ironman.

El Administrador Sr. Ortiz le contesta es que los 45 cupos entregados por los Organizadores ya están asignados a la Municipalidad, ahora el Municipio debe ver los nombres que llenaran esos cupos.

El Concejal Aviles plantea su preocupación de las bajadas para minusválidos y solicita que todos los demás concejales tomen conciencia al respecto.



*El Alcalde le responde indicando que de acuerdo a lo visto en terreno en conjunto con la DOM, la autoridad edilicia le encargo a esta que se hicieran los mejoramientos en las esquinas de las principales arterias de nuestro casco histórico de los rebajes de solera y bajadas necesarias para los minusválidos de manera que tengan un mejor desplazamiento en nuestra ciudad.*

*El Concejal Aviles manifiesta su preocupación por el deterioro de las canchas de Tenis en la Ciudad Deportiva y consulta si se pueden hacer reparaciones con el asfalto que usa Transito. A lo que el Director de transito le indica que no sirve con ese propósito, ya que es un material que no es de una vida útil prolongada ni para grandes dimensiones. Finaliza proponiendo que al Sr. Castillo que hizo las canchas se le facilite material y personal para hacer las reparaciones que correspondan*

*La concejala interrumpe indicando que como Cuerpo no estamos bien estructurados, por Ej.: El tema Triatlón no puede estar viéndolo un solo Concejal para eso existen las Comisiones.*

*El Concejal finaliza consultando si algún concejal tiene alguna objeción mas al acta, no habiendo estas, se da por aprobada el Acta en cuestión.*

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

*1.- Ordinario Interno N° 38 del Departamento de Salud fechado el 15 de Octubre del presente año en la que solicita la nueva aprobación del Llamado a Licitación para construcción de la habilitación del Servicio de Atención Primaria de Urgencias y Construcción Anexo CESFAM en el sector Los Arrayanes ante los alcances que hizo La asesor Jurídico y aprobada por el Ministerio de Salud.*

*2.- Resolución Exenta N° 3758 de Secretaria Regional Ministerial de Educación fechada el 1° de octubre de 2013 en la que se comunica que se aprueba el programa de Mejoramiento de la gestión de Educación Municipal presentada por el Municipio de Pucón por un total de \$ 97.250.934 ( noventa y siete millones doscientos cincuenta mil novecientos treinta y cuatro pesos ).*

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCON

3.- Carta de Luis Ibáñez, Presidente Centro Artesanal Pucón del 8 de octubre de 2013 y en la que la directiva de este solicita la extensión del Comodato por 10 años mas para poder optar a Proyectos de Mejoramiento que la Directiva se encuentra gestionando y que dentro de sus requisitos es que el Comodato este vigente en al menos diez años como así también los Planos del centro Artesanal por lo que solicitan esta petición de renovación del Comodato al Honorable Concejo.

4.- Carta de Luis Aviles Colipe Presidente de la Comunidad Mapuche Cumirray Ñanco Viuda de Ñanculef del 15 de Octubre de 2013 en la que expone que la Comunidad de Carileufu esta cumpliendo años y lo mas lindo es que todas las Organizaciones, llámense, Junta de vecinos, Comité de Agua, Club Deportivo, Comunidad Católica, Centro de Padres de la Escuela del sector, Feria Artesanal, Oficina Adulto Mayor y Mujeres Emprendedoras PRODESAL están unidas con la Comunidad Mapuche y tienen la gran responsabilidad de la Organización de la Fiesta Aniversario que contara con festejos religiosos, actos culturales y un Almuerzo de Unidad y Amistad, razón por la cual se permiten invitar al Concejo en pleno a dicha actividad a realizarse el 10 de Noviembre de 2013 a las 10:30 hrs. también solicitan algunos implementos; 120 sillas, 15 mesones, 3 banderas nacionales (Nacional, Comunal y Mapuche), Podium, 3 toldos, un escenario con telón de fondo y dos baños químicos. Finalmente solicitan 65 kilos de carne.

La Concejala Sanhueza consulta si hay alguna correspondencia de la Sra. Pilar Acevedo, a lo que el Sr. Alcalde le contesta que no pero que mientras estaba en Argentina recibió una llamada del Ministro del Interior que intercedía para que atendiésemos a la Sra. Pilar Acevedo en relación a una prueba de Triatlón organizada por su Club. Se discute ampliamente al respecto. Prosigue indicando que la Productora de la prueba solicita autorización para traer publicidad que le permita financiarse. Recalca que debe respetarse el acuerdo que se hizo con la Mesa del Consejo Local de Deportes.

A continuación el Sr. Alcalde indica que ahora se ira analizando y dando respuesta a la Correspondencia recibida.

En relación a lo solicitado por la Comunidad Mapuche el Alcalde indica que las peticiones las coordinara a través de la DIDECO y somete a consideración del pleno el aporte adicional de la carne



*[Handwritten signature]*

*solicitada. Por lo tanto se acuerda unánimemente entregar la colaboración solicitada y el aporte de los 65 Kg. de carne.*

*Posteriormente se analiza la carta del Centro Artesanal de la calle Jerónimo de Alderete y se acuerda que el Alcalde citara a una Reunión para discutir el tema y después hacerles una presentación del proyecto.*

*El Concejal Aviles aclara que a los integrantes del Centro Artesanal les debe quedar claro "el tiempo del comodato".*

*El Concejal Inzunza propone que la extensión del comodato precario sea más extensa.*

*El Alcalde analiza y expone que Pucón necesita urgentemente una Calle techada principalmente por razones de orden climático. Expone la experiencia de Puerto Varas y todos los beneficios de poder contar con un espacio público techado para todas las actividades comunales.*

*Continuando con la correspondencia, el Alcalde le consulta a la Directora de Salud, Sra. Ansorena si lo que solicita es una nueva aprobación del Llamado a Licitación para construcción de la habilitación del Servicio de Atención Primaria de Urgencias y Construcción Anexo CESFAM en el sector Los Arrayanes, a lo que la Sra. Ansorena ratifica y se somete a consideración del Concejo. Se **aprueban** en forma unánime las nuevas Bases de Licitación.*

*El Concejal Aviles consulta por los montos involucrados en las inversiones, a lo que la Sra. Ansorena le responde 33 millones para Anexo CESFAM Los Arrayanes y 30 millones para Servicio Atención Primaria de Urgencias (SAPU) CESFAM.*

*Interviene la Sra. Concejala Sanhueza manifestando que se nos puede acusar de Abandono de deberes ya que estamos atrasados en muchos temas, PASAM 15/10/2013, PADEM 30/09/2013, finaliza indicando que estos atrasos son una falta de respeto al Concejo.*

*La Sra. Ansorena respondiéndole a la Concejala Sanhueza informa respecto al PASAM en el sentido de que el Servicio de Salud ha hecho*



*[Handwritten signature in blue ink]*

*llegar nuevas orientaciones y el plazo que entrego el servicio para el PASAM 2014 es el 30 de Noviembre de 2013.*

*El Alcalde interviene indicándole a la Sra. Ansorena que efectúe todas las correcciones necesarias para la aprobación del PASM y le ofrece el total respaldo a su gestión y si requiere de nuevas aprobaciones el Concejo velara por aprobarlas oportunamente.*

*El Concejal Aviles reitera solicitud de información acerca de los Sumarios que hizo en el mes de febrero del presente año y desglosado ( Municipal, Salud y Educación). A la fecha de hoy no ha tenido respuesta alguna.*

*La Sra. Ansorena le indica al Sr. Aviles en relación al sumario por bencina de su repartición esta en curso y esta en manos de un fiscal que esta efectuando las diligencias pertinentes.*

*El Administrador Municipal, Sr. Ortiz le informa que en todos los procesos esta asignado un Fiscal, los cuales han estado pidiendo "prorrogas" para la investigaciones respectivas, por eso fundamentalmente se han demorado los procesos disciplinarios.*

*Se discute ampliamente y el Alcalde comenta que muchos fiscales primero solicitan prorrogas y después se declaran incompetentes y ello entraba los términos de los sumarios, El Concejal Aviles sugiere que sea la Contraloría quien finalice los sumarios pendientes ya que estos tienen plazos perentorios. El Alcalde le contesta al Sr Aviles que Contraloría los termina cuando ello es meritorio, en todo caso informa que la Contraloría se encuentra ejecutando fiscalizaciones a solicitud nuestra y fiscalizaciones propias que van detectando.*

*Finaliza la correspondencia recibida y el Sr. Alcalde informa a los Srs. Concejales que a continuación se expondrá la Modificación Presupuestaria presentada por la Dirección de Administración y Finanzas y que explicara en detalle la Sra. Marcia Ortega. Esta modificación fue entregada oportunamente para su análisis el día 9 de Octubre del presente.*

*Explicada la modificación por la profesional el Alcalde la somete a la aprobación por parte del Concejo. Finalmente el Concejo*



**aprueba** la modificación presupuestaria en todos sus termino a excepción de la Concejala Sra. Sanhuesa que esgrime su desacuerdo por lo relativo al Canil.

A continuación hacen presentaciones de tres distintos proyectos que se presentaran a nivel regional (FNDR) para su financiamiento:

- Sistema de Vigilancia Rural a través de Radios Comunitarias.
- Generando Espacios Seguros en la Comuna de Pucón ( Plaza Segura).
- Sistema de Vigilancia Remota en sectores urbanos (cámaras).

En relación al último proyecto se presentaran mas detalles en Concejos venideros. El Sr. Ortiz indica que se están gestionando la compra de nuevas cámaras para el Municipio mas una adicional que grabe todo lo que ocurre en el exterior del Edificio Consistorial.

Se somete a consideraron del Concejo la aprobación de los proyectos, siendo discutido en el seno de este, finalmente **es aprobado** por la mayoría de los concejales a excepción de la Sra. Sanhuesa que no los aprueba por ser consecuente con su rol de Concejal y en el sentido especifico que no aceptar mas aprobaciones rápidas o de ultima hora, continua indicando que el procedimiento formal es que le entreguen la información con antelación para de esta manera estudiarlo y dar una aprobación con plena convicción.

El Concejal Hernández interviene acotando que los proyectos FNDR no necesitan de aprobación del Concejo sino que el Concejo tome conocimientos de los proyectos que se presentaran (lo que les da mayor puntaje), continua indicando que parece una persecución hacia los funcionarios que presentan iniciativas o proyectos. Es solo la validación de los proyectos antes de su presentación.

El Concejal Inzunza hace la reflexión de que el jamás se va a restar en proyectos o iniciativas que vayan en beneficio directo de la Comuna.

El Alcalde informa que se esta postulando y coordinando con vialidad la factibilidad de continuar con la ciclovia existente hasta el Claro o en su defecto se realizaría una ciclo banda. Adicionalmente con este proyecto se justifica aun mas el mejoramiento de la iluminación existente en

*S. Quintero*



*el tramo in comento. también informa que los proyectos con el MOP en relación a las posible s ciclos es solo hasta la altura del Cementerio por un asunto de recursos ya que por ejemplo a la altura del puente del golfito habrá que hacer una pasarela adicional para ciclovia de manera de no entorpecer el flujo vehicular en el puente y resguardar a los usuarios de las vías.*

*La concejala Sanhueza plantea un sinnúmero de reclamos por los trabajos que se están realizando entre ambas rotondas en donde ambas veredas y medias calzadas están utilizadas. El Alcalde le responde que ello es el impacto vial del mejoramiento y soterramiento del By Pass.*

*El Sr. Brinck le responde que la fiscalización y autorización de vías de dicha jurisdicción le corresponde al MOP específicamente al ITO del Proyecto.*

**Mensaje del Señor Alcalde**, dentro de este, da lectura a Oficio Interno N° 154 de SECPLAC en que solicita al Honorable Concejo la aprobación de los siguientes proyectos:

- “Estudio e Ingeniería Servicio Agua Potable Comité APR Sara Ibacache comuna de Pucón” por un monto total de \$ 39.875.000 (treinta y nueve millones ochocientos setenta y cinco mil pesos) postulado vía PMB (Programa de mejoramiento de Barrios) que serán asignado de la siguiente manera:

Asignado año 2013	\$ 11.962.500.-
Asignado año 2014	\$ 27.912.500.-

- “Habilitación Escuela Quetroleufu, Pucón” por un monto total de \$ 28.583.000 (Veinte y ocho millones quinientos ochenta y tres mil pesos) postulado vía FRIL al Gobierno Regional.

*En otro ámbito el Concejal Hernández plantea el problema contingente que le han planteado distintos funcionarios en relación a que muchos procesos se atrasan producto de los cambios en las firmas de titulares a subrogantes que ha conllevado muchas veces a repetir un Decreto mas de dos veces.*

*El Sr. Brinck le contesta que dicho problema se solucionaría con solo colocar los cargos en los decretos y no los nombres y de esta manera se soluciona lo planteado por el Concejal Hernández.*


  
 MUNICIPALIDAD  
 SECRETARÍA  
 MUNICIPAL  
 PUCÓN

*La Srta. Lorena Fuentes DOM explica detalladamente los proyectos de SECPLAC; Agua Potable Rural y Mejoramiento Quetroleufu*

*La Sra. Mena le plantea su disconformidad con el arreglo de la puerta del colegio y otros inconvenientes. Lorena Fuentes recapitula explicándole desde los inicios del proyecto y recalcando que este fue proyecto que se fue haciendo sobre la marcha y ajustándose a los recursos con que se contaban. La Sra. Mena finalmente acota que a uno le gustaría saber estas justificaciones importantes para poder plasmar con la comunicación veraz con la gente en general. Lorena Fuentes DOM finaliza exponiendo mas detalles finos de la ejecución de dicha Obra.*

*El Alcalde finaliza acotando que todos estábamos conscientes que era una contingencia que no tenia una fuente de financiamiento y las distintas presiones de la comunidad educativa que quería una solución a esa grave contingencia. Finaliza indicando que fue un Proyecto que se ha ido ejecutando sobre la marcha.*

*El Concejel recuerda el papel fundamental que juega el ITO de cualquier Proyecto.*

*La Concejel Mena indica textualmente que “acá nosotros tenemos una tremenda responsabilidad y los Srs. Concejales no quieren entender esto” y “ así van a seguir aprobando proyectos, solo teniendo la idea de estos” y finaliza “eso es responsabilidad nuestra”*

*Lorena finaliza indicando que la DOM solo tiene que irles informando de los avances de los proyectos, la aprobación del Concejo se ciñe en aprobar las bases de cada Proyecto.*

*El Concejel Inzunza rememora que cuando el no aprobaba el Proyecto en sus albores, a el le decían que le negaba la Sal y el Agua al Colegio Carileufu.*

*Continuando con lo planteado por el Sr. Alcalde este somete a aprobación los dos proyectos precedentes y se **acuerda** por unanimidad aprobarlos.*

  


Finaliza el Alcalde su mensaje indicando textualmente "que ha considerado conveniente poner en conocimiento de Uds. de que la ASEMUCH cuenta con el respaldo de quien habla, para con su Paro y sus reivindicaciones que ellos están solicitando.

El Concejo en pleno esta de acuerdo y solicita que quede expresamente evidenciado en el Acta.

Lo único indica el Alcalde que les entrego la responsabilidad pública a ambos dirigentes sindicales, Sr. Ibáñez y Sr. Ulloa. del Aseo de la ciudad e indica que van a ver dos centros de acopio para que vecinos y comerciantes vayan a acopiar sus basuras, estos serian el Recinto Municipal y el Vertedero.

El Concejal gallardo consulta que pasara con el Camión que reparte Agua, vital elemento de subsistencia, a lo que el Alcalde indica que este seguirá funcionando ya que fue donado con esos fines por el Gobierno Regional.

### **PUNTOS VARIOS**

El Alcalde solicita que sean escuetos ya que tiene un compromiso al que asistir en breve.

El Concejal Aviles que de acuerdo a la Ceremonia que asistió de los profesores, solicita al pleno que el próximo año dicha celebración sea mas conmemorativa y llamativa.

El Alcalde le responde en que nunca en todos los años en que se ha efectuado esta conmemoración había recibido tantos agradecimientos por parte de los profesores en el Gimnasio que agradecían el gesto de haber sido considerados todos los profesores de la común. A su parecer piensa que se dio un golpe a la cátedra. Lo que si echa de menos es la cena que todos los años anteriores se ofrecía al profesorado, pero fue un problema de índole presupuestaria. En todo caso finaliza indicando que el próximo año se tomaran las consideraciones planteadas.

La Concejala Sanhueza acota indicando que ella representa el sentir de muchos de sus colegas y reconoce que en muchos años no se había visto tan alta convocatoria razón por la cual todos los profesores se sintieron contentos incluidos los jardines y colegios particulares y en este



sentido no tiene nada que replicar muy por el contrario, lo destaca. Pero no esta de acuerdo con el trabajo de su Equipo de Comunicaciones del Alcalde, siente internamente que le faltan el respeto y se siente discriminada por dicho Equipo, hace una alusión de la publicación en un Diario regional. Para ello con esto el Municipio pierde credibilidad. Para ella el equipo esta perdiendo el tiempo, no lo optimiza, esta mas abocado ha hacer montajes de las actividades municipales.

El Alcalde le contesta que el material in comento fue completamente editado por el Diario regional, en ningún caso por el Municipio.

El Concejal le recuerda al pleno que se debe resolver en relación al llamado a Licitación de los Parquímetros ya que nos encontramos en contra del tiempo. también solicita que si se hace pronto una licitación de publicidad, esta considere señalética por Ej. para la comunidad de Quelhue. Finalmente a nombre de los demás concejales consulta como se eligieron a los comerciantes ambulantes que se trasladaran al recinto habilitado para ellos en calle Ansorena ya que la finalidad de esta era que se trajeran todos los carritos y comerciantes ambulantes en general, y de esta manera acabar con el comercio ambulante en la ciudad.

El Alcalde le contesta haciendo remembranza desde que se empezó a buscar solución a este grave problema, recuerda que comenzó con una reunión inicial de 80 comerciantes. también cuenta que cuando se les fue a pedir se trasladasen ellos esgrimieron un sinfín de razones para no hacerlo e incluso ellos mismos propusieron poder trasladarse algunos a la calle Brasil. Ellos no tienen ninguna base jurídica. también el Alcalde indica que sostuvo conversaciones para arrendar la casa de Juan Torres (Lincoyán), pero este no accedió a desarmar la casa habitación. Se fue respetando todo lo que la gente le iba proponiendo, pero al final había que tomar una decisión quienes se venían al Recinto, 20 de los aceptaron, la gente de la fruta también y estos comenzaron a arreglar sus puestos y pagar sus derechos. Todo el proceso iba bien hasta que una persona asumiendo roles de dirigente que no le corresponden esgrime que no podrán trasladarse a la plaza Brasil ya que ahí no hay baños ni se ha hecho ninguna Grada, solicitaron mas tiempos mientras el municipio efectuaba las habilitaciones.

Por otro lado aparece el dirigente vecinal indicando que los vecinos no están de acuerdo a que dicho comercio se traslade a dicho



*[Handwritten signature in blue ink]*

*emplazamiento en la Plaza Brasil pero sin embargo como dirigente dio su apoyo.*

*El Alcalde también le comenta al Concejo de la situación de la Ruca Mapuche al cual se le dio un plazo perentorio para su retiro definitivo.*

*El Administrador en conjunto con el Alcalde determinó finalmente que los comerciantes se instalen sobre la losa de la ex cancha de tenis y utilicen también parte de los estacionamientos perpendiculares que se ubican por Lincoyán. Prosigue que se esta levantando un Estudio para la reformulación completa de esta Plaza por lo que todas las medidas que se tomen son de carácter transitorio.*

*El Alcalde finalmente solicita al pleno de los concejo lo autoricen y faculden para que el pueda negociar abiertamente con ellos.*

*El Concejal Aviles reitera su solicitud de un Listado o Ficha para saber la situación de cada uno de ellos, como se fueron dando las cosas ya que aparentemente existen dos versiones. Le interesa fundamentalmente saber los criterios de elección de los comerciantes ambulantes a ser trasladados.*

*El Concejal Inzunza indica que el error fue el haberles abierto la ventana y que surgieran otras alternativas y es ahí donde la gente se aprovecho para no trasladarse.*

*El Administrador informa que en el día de ayer solicito un Informe de las personas que fueron asignadas en el Stand o Recinto de Ansorena que son gente de la nomina que entrego la Unidad de Rentas y Patentes y que provenían de los carros inscritos a principios de año, que eran aproximadamente 80 carros a excepción de las 13 verduleras y de los 10 ambulantes que han hecho patria en el lugar desde el verano.*

*Finalmente el pleno del Concejo **acuerda** darle al Alcalde total atribución para que dirija y resuelva en este tema tan sensible como los carros. El Alcalde agradece el apoyo del pleno.*



*El Concejal Inzunza recalca que el aprobó el proyecto considerando como premisa fundamental, que era con el objetivo de trasladar la totalidad de los carros de la vía pública.*

*El Alcalde reitera el agradecimiento al Concejo por este verdadero apoyo y muestra de confianza en su gestión.*

*A continuación se presentan a consideración para su aprobación las siguientes patentes:*

- *Patente de Restaurante Diurno – Nocturno MEF Erwin Vergara Valladeres*
- *Patente de Discoteque o Salón de Baile - Fernando David Rojas – Discoteque MORENA.*
- *Patente de Restaurante Diurno – Nocturno MEF Daniel peralta Apablaza.*

*Concejal Hernández expone la situación acontecida en relación al Tema del Consejo Local de Deportes. Le llama la atención la cantidad de alcohol que había en la final deportiva y en la premiación. Cualquier persona vendía alcohol, cigarrillos, etc. Como Consejo solicita se estudie tomar determinaciones frente a este tema.*

*La Concejal Mena acota que también hubo alto consumo de droga. Los clubes deportivos atraen y traen mucha gente del exterior de la comuna.*

*La Concejala Sanhueza indica que Carabineros de Chile de aplicar con todo el rigor, la Ley del Deporte.*

*El Alcalde solicita hacer saber por escrito el malestar de los sucesos detallados del Consejo Local de Deportes. Hay que tomar medidas y hacerles presente que se tomaran medidas muy distintas para el próximo año con el respaldo de este Concejo y Carabineros de Chile. Asimismo solicita que esta carta sea con copia a cada uno de los presidentes de las ligas y los clubes.*

*El Concejal Inzunza consulta respecto al Transporte Subsidiado de Menetue ya que no esta trasladando gente al sector de Quilaco.*



*[Handwritten signature in blue ink]*

*El Sr. Brinck le contesta que la génesis del proyecto es la comunidad de Menetue sin embargo tiempo atrás se había hablado con el operador del servicio para que trasladará a la gente de ese sector siempre y cuando accedan a este en el cruce con Camino a Quilaco. Informa que sostendrá una reunión con el operador, ya que esto pasa por la voluntad de este ya que contractualmente no considera que deba pasar por dicho sector.*

*El Concejal Inzunza solicita a quien corresponda pueda cortarse un árbol ubicado en calle Arauco 915 ya que esta progresivamente rompiendo la vereda.*

*La Concejala Mena informa de muchos eventos u/o hoyos en el Camino a Caburgua sector Carileufu ya que pueden generar accidentes de consideración.*

*El Sr. Brinck contesta que reiterará la solicitud al MOP para que realice las reparaciones correspondientes ya que no es de jurisdicción municipal.*

*El Alcalde solicita al Sr. Brinck para que efectúe reparaciones entre el Carmelito y El Claro. El resto como alcalde se lo solicitara a Vialidad.*

*La Concejala Mena plantea la falta de iluminación desde el Puente El Claro hacia la ciudad. también en otro tenor informa que la gente no tiene agua en el sector de Metreñehue, ni siquiera con bombas logra extraerse.*

*La Concejala Sanhueza plantea y solicita un análisis de las semillas que se han plantado. Le preocupa el tema de Monsanto, incluso sabe que ahí un acercamiento entre Nestlé y Monsanto (Colegios Paillaco – Quelhue – Villa San Pedro. Por otro lado también consulta el tema de la Carpa de Ansorena, por Ej. quien estuvo a cargo de la producción.*

*El Concejal Hernández le replica y le responde enérgicamente que el no ha cobrado jamás por ningún evento. La Municipalidad colabora como patrocinador y el siempre ha estado dispuesto a colaborar en forma ad honoren para los éxitos de los emprendimientos comunales.*



*El Concejal Gallardo consulta que pasa con la Srta. Panguilef que fue chocada por un vehiculo municipal.*

*El Administrador le responde que se esta realizando una Investigación Sumaria al chofer.*

*El Alcalde le responde que terminada la huelga se le reparar el vehiculo a la afectada.*

*El Concejal Gallardo plantea que un agricultor necesita realizar un trámite de un Permiso de Construcción (Palguin Bajo – Llafenco).*

*El Administrador le responde que la persona le haga llegar los documentos requeridos y el personalmente le ayudara en el tramite.*

*Concejal Gallardo consulta en relación al sumario por la situación de Carileufu alo que el Alcalde solo se limita a indicarle que podrá informarles una vez que tenga en su poder el Informe Jurídico al respecto.*

*El Administrador hace una extensa exposición de la Licitación de los Parquímetros y recalcando que los recursos que se obtengan serán visualizados por la ciudadanía como reinvertidos y es así como se **acuerda** que los oferentes no podrán bajar sus aporte de \$ 35.000.000.- anuales. Asimismo se acuerda que la concesión sea por tres años.-*

*También se **acuerda** que la tarifa sea de \$ 800 la hora, considerando \$ 100 los primeros quince minutos, \$ 200 los segundos quince minutos, \$ 200 los siguientes quince minutos y \$ 300 los últimos quince minutos.*

*Se **acuerda** también que los oferentes deberán hacer aportes en Equipamiento Urbano (Objetivo: conseguir techar una calle al igual que en la comuna de Puerto Varas).*

*Se discute ampliamente el horario de funcionamiento de la concesión y finalmente se **acuerda** que el horario sea desde las 11:00 hasta las 23:00 hrs.*

*El Alcalde propone reunión Extraordinaria de Concejo para el lunes 29 del presente a las 19:00 hrs. para analizar los presupuestos*



de esta infraestructura para la propuesta en que se quiere obtener la calle techada.

El Alcalde esboza el tema de la Administración del Aeropuerto de Pucón, la idea es ser concesionario.

El Alcalde también informa que se reunirá con Bomberos ya que habrá una importante reunión con la empresa aeronáutica AEROCARDAL y en donde habrá que hacer coordinaciones para resguardar la seguridad e integridad de los viajeros en los despegues y aterrizajes.

El Administrador informa que a partir del 26 de Octubre llegara una empresa que traerá un evento con Dinosaurios al Gimnasio Municipal con 300 entradas libres para los niños de escasos recursos.

Se comunica que la Campaña "Mi bolsa" tendrá un segundo lanzamiento oficial el día 29 de Noviembre de 2013, se comunicara oportunamente el programa de dicha actividad.

El Concejal Aviles entrega un Certificado del Instituto Medico Legal que certifica que el Sr. Aviles compareció durante toda la mañana del día 03 de Octubre del año en curso por ser sometido a un Peritaje Psicológico.

Finaliza la sesión siendo las 13:45 horas.

#### ACUERDOS:

- 1.- Se acuerda que el Comodato se entregara a ambas instituciones tal como se había hecho anteriormente, y que incluso hace el alcance el Sr. Inzunza que Jurídico y la documentación indicaban que debía "renovarse en manera idéntica" y es ahí donde se produjo esta involuntaria omisión, al renovarse el Comodato.
- 2.- Acuerda que puedan comercializar la leña el Club Deportivo de Villa San Pedro, como así también se acuerda la ampliación del apoyo de este Concejo, si en el futuro venidero necesitaran de mas recursos para la consecución de su anhelado objetivo para lo cual facultad al Alcalde para tal cometido.


  
 MUNICIPALIDAD  
 SECRETARÍA  
 MUNICIPAL  
 - PUCÓN -

3.- Se acuerda unánimemente entregar la colaboración solicitada Por la Comunidad Indígena de Carileufu y el aporte de los 65 Kg. de carne

4.- Posteriormente se analiza la carta del Centro Artesanal de la calle Jerónimo de Alderete y se acuerda que el Alcalde citara a una Reunión para discutir el tema y después hacerles una presentación del proyecto.

5.- Se aprueba la modificación presupuestaria de Administración y Finanzas en todos sus termino a excepción de la Concejala Sra. Sanhueza que esgrime su desacuerdo por lo relativo al Canil.

6.- Se aprueba la postulación de los siguientes proyectos:

- Sistema de Vigilancia Rural a través de Radios Comunitarias.
- Generando Espacios Seguros en la Comuna de Pucón ( Plaza Segura).
- Sistema de Vigilancia Remota en sectores urbanos (cámaras).

Sra. Sanhueza que no los aprueba por ser consecuente con su rol de Concejal y en el sentido específico que no aceptar mas aprobaciones rápidas o de última hora, continua indicando que el procedimiento formal es que le entreguen la información con antelación para de esta manera estudiarlo y dar una aprobación con plena convicción.

A continuación se presentan a consideración para su aprobación las siguientes patentes:

- Patente de Restaurante Diurno – Nocturno MEF Erwin Vergara Valladeres
- Patente de Discoteca o Salón de Baile - Fernando David Rojas – Discoteca MORENA.
- Patente de Restaurante Diurno – Nocturno MEF Daniel peralta Apablaza.

AXEL L. BRINCK MORENO  
SECRETARIO MUNICIPAL (SUB)

CARLOS BARRA MATAMALA  
PDTE. H. CONCEJO MUNICIPAL

